

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NÚMERO 7.987

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 1.º DE AGOSTO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELÉFONO, NÚMERO 1973

El censo electoral social

Creemos que es conveniente recordar, principalmente a aquellos que trabajan en el campo social, la nota de la Delegación de Trabajo, que publicamos hace algunos días, sobre la rectificación del Censo electoral social.

Podrán solicitar su inscripción en dicho censo todas aquellas sociedades que reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar en el mismo, a los efectos de poder tomar parte en las elecciones de representantes, de las clases profesionales, en los Jurados mixtos y demás organismos oficiales encargados de interpretar o aplicar la legislación del Trabajo.

A simple vista se ve el alcance de estas disposiciones habida cuenta de que a partir del día 15 de Septiembre próximo se procederá a renovar las representaciones patronal y obrera en los Jurados mixtos, y que solamente podrán intervenir en la elección las entidades inscritas.

Interesa, pues, que el Censo que se está formando refleje la verdad y no vaya a ser un nuevo engaño y ficción de los socialistas, que con su siniestra actividad y diligencia han influido a través de la red emmarañada de los Jurados mixtos, implantando su ideario marxista.

Debemos, pues, estimular la fundación de Sindicatos antimarxistas que encuadren tantas fuerzas dispersas que por la falta de unión y organización, dejan de representar e influenciar en los derroteros y orientaciones de carácter social.

Olvídense de estos requisitos legales acusa una apatía tan lamentable como la de aquellos que no se han acordado de que su voto queda registrado en las listas electorales más que en la víspera de elección, cuando ya era tarde y no había lugar a reclamaciones y a hacer que prevaleciera el derecho del mismo.

La estrategia salvadora

Viejo achaque es y no para causar extrañeza esa inclinación que todos sentimos, inspirada por un secreto amor propio, por la cual siempre que vienen tiempos adversos y crujen los muros del alcázar social, propendemos a cargar toda la responsabilidad en un sector determinado.

Así, ante las ruinas y desolación que dejó en pos la salvajada de Octubre, ante las amenazas de una nueva revolución no ocurre a muchos otro comentario sino que las masas obreras están envenenadas por jefes y caudillos que parecen no haber nacido sino bajo la estrella fatídica del odio. Oímos a cada paso achacar todo el mal a maniobras de esa masonería, en cuyos antros se tramitan todas las conspiraciones contra la salud de la patria. Con la misma insistencia se trae a cuento los agentes asalariados del extranjero, los poderes internacionales del judaísmo, los hilos secretos manejados desde Moscú, con todo lo cual se quiere dar la sensación de que todo el problema español queda ceñido a la empresa de limpiar nuestro solar de plantas parásitas, dando por averiguado que el día en que hayamos sacudido ciertas ingerencias extrañas habremos dado el paso decisivo para lograr nuestra ventura.

Aun sin remontarnos al problema nacional, en asuntos de índole local suele traslucirse esa cómoda mentalidad. En París decíame una señora: "Créame Vd. es una columna intolerable la que arrojan al rostro como el emporio de toda corrupción. Lo que acontece es que como en París se dan cita los jousseurs que quieren gastar con alegría y sin las trabas sociales que los sujetan en su casa han acabado por darle aspecto y fama de moderna Babilonia. La reputación va mucho más lejos que la realidad. París, lo que se llama París, los nacidos en su recinto, nada tiene que ver con los jorgios nocturnos del barrio de Montmartre".

En San Sebastián me han atajado más de una vez con una rectificación por el estilo. ¿Sabe Vd?... Como es ciudad de verano y por añadidura tránsito obligado entre España y Francia, abunda a veces el elemento indeseable, no lo podemos remediar; eso sí, gracias a Dios, forastero todo el año. Quien por tal o cual exceso que aquí se cometa pretenda juzgar lo que es San Sebastián está muy equivocado. "Si hasta en las aldeas de Castilla me ha sonado el mismo acento! Uno: "Aquí la gente es tranquila y de orden; quien revuelve esto es uno que vino de América con algunos cuartos y anda por ahí haciendo gala de descreimiento". Otro: "Si no fuera por el maestro y el médico, que son (aquí entre nosotros) dos pájaros de cuenta y ninguno de ellos hijo del pueblo, esto sería una balsa de aceite; pero lean el "Liberal" y el "Heraldo" y hacen con sus conversaciones un daño incalculable, sobre todo entre la gente moza". El día allá "Gozábamos aquí mucha paz, mas desde que construyeron la estación del ferrocarril, vinieron a establecerse unos cuantos obreros socialistas y con ellos ha entrado todo libertinaje".

Libre Dios de negar la mucha cuantía de verdad que tanto los juicios como las lamentaciones que acabo de transcribir contienen. Mi intento presente se limita a poner en guardia contra su corte demasiado rotundo y exclusivista. No conviene, si ha de mirarse la verdad desde un punto de vista más comprensivo, simplificar estados sociales que se han ido creando gracias a un proceso lento de estratificación en el que todos, quién más quién menos, hemos colaborado. Los enemigos de la religión y del orden no brotan por generación espontánea: si germinan en tan dolorosa profusión, es, estemos de ello bien convencidos por más que contraria a nuestro amor propio, porque han hallado un terreno propicio, previamente mullido por la acción persistente de un sinnúmero de abandonos y omisiones de aquellos que podemos llamar con término un tanto convencional los buenos. El ecuanime San Francisco de Sales consignó a propósito de las herejías de su tiempo, también de tipo incendiario y demoleedor, esta frase clásica que nos sugiere un tema fértil de meditación: "El manantial que surge al calvinismo es el espectáculo de los sacerdotes sin virtudes, de los católicos sin fe, en fin de todos los escándalos que asolan la Iglesia. Es ese un aducto que se impone cortar. A fuerza de oración, de virtudes, de buenos ejemplos, los católicos, poco a poco, llegarán a imponer el respeto y la confianza, y la diócesis recobrará a Ginebra".

Estas palabras del gran debelador del calvinismo nos dan la clave de la conducta que suele seguir la Iglesia en tranques de grave persecución. Señala los enemigos, sí, más solo en la medida que es necesario para condenar severamente los errores y las leyes sectarias; por lo demás su principal preocupación es volverse a sus hijos y exhortarlos vivamente a la práctica de la oración y penitencia, medios los más excelentes para desarmar la justicia del cielo, a que se alejen más y más de toda contaminación pecaminosa, fructifiquen en obras de justicia y caridad y estrechen entre sí los lazos de la unión en la obediencia más generosa al Papa.

Que sonrían cuanto quieran de estas directivas los que fían el triunfo a golpes de gracia y fieras arremetidas: no por eso deja de ser la única estrategia eficaz, porque es a lo divino y no a lo humano, para desbravar el furor de tantos enemigos y preparar más bienhadado porvenir. Era ya recomendada hace millares de años por boca de Samuel, jefe de Israel, en ocasión en que la patria gemía bajo el pie insolente de los filisteos, que ocupaban las plazas principales: "Preparad vuestros corazones al Señor, quitad esos ídolos a que rendís culto, servid a solo El y os librará del poder de los filisteos".

Programa infalible, que el Samuel de la hora, o sea, el Papa, nos propone, mejor diríamos, nos intimas de nuevo con su soberana autoridad, bien que templada por paternal afecto. Lo dirigía a España en memorable mensaje, convidándonos "a que subordinemos al bien común de la patria y de la religión todo otro ideal — es como quitar los ídolos de nuestro egoísmo e interés terreno, a que rendimos excesivo culto — nos unamos todos disciplinados para la defensa de la fe". El resultado será el mismo de los tiempos bíblicos: "El os librará del poder de nuestros enemigos".

Si la voz del Papa se ahogara en la algarabía de nuestras ambicioncillas y querellas personales, podemos temer las peores desventuras.

El Magistral de Burgos (Prohibida la reproducción).

Cada tres años en Alcudia

Si incienso, si murmullo; si diamante, si rocío: es la plegaria de una multitud, las lágrimas de un pueblo que siente. Las características de la jornada de fé que cada tres años, con tradicional plenitud, la ciudad de Alcudia ofrece a su Santo Cristo.

Ya al medio día, bajo los rayos solares, sin prisas ni ruidos, es sacada la Imagen milagrosa. Esta manifestación es única; no tiene los avances triunfalistas que se hacen anónimamente, pero que dará sus frutos y serán en su día apreciada en todo el valor efectivo que tiene. Dentro de ese plan general, está ley que reforma el funcionamiento de los Jurados, es de capital importancia. Por eso no nos parece ocioso volver sobre el tema y glosar algunos de los aspectos más destacados de la nueva pieza legislativa.



En la base primera se dispone la constitución de los Jurados. Los que habían no podían funcionar si se quería amputar de una vez lo que significaban de tumor infeccioso para la organización social de España. Se harán nuevos Jurados, con personal elegido por procedimiento más justo, y con funciones y facultades más adecuadas a la realidad nacional. La constitución de Jurados de empresa es un acierto que, con la sola lectura de la ley, desvirtúa las suspicacias. Y no sé qué de extraño que a su paso... evocación y recuerdos; historia y antepasados; cosechas y prodigios.

Y cuando el enfermo curado ha ya agradecido, cuando delicados pies han compartido la escombrosidad del suelo en cumplimiento de una promesa; y cuando el viejo lobo de mar, con cara compungida y vestido rudo, ha seguido el cortejo, al traspasar la Sagrada Imagen los umbrales del Templo, un suspiro se escapa; y una viejecita con voz velada exclama: "¡Hasta dentro tres años! ¡Dios sabe si seremos vivos, y el clásico "molts d'anys" suena por doquier.

J. Ginart Sans.

PIROTECNIA AMOR CON ODIO SE PACA

Tengo en mis manos la última hoja clandestina editada por uno de los grupos socialistas. En ella se excita a los obreros a que intensifiquen su campaña para conseguir el indulto de los condenados por lo de Turón. Pero entiéndase bien que no se trata de impetrar la benevolencia del Gobierno, y de pedirle que sea de nuevo generoso y amplie su indulgencia.

La petición de indulto se hace con estas palabras: "Hay que arrancar al Gobierno de verdugos, todavía no ahitos de sangre, las nuevas víctimas que quieren sacrificar. Hay que hacerle saber que el proletariado español no consentirá que sean inmolados más obreros para satisfacer la insaciable sed de venganza del Gobierno fascista".

Y uno se dice: —Pues sí, derrotados y con un Gobierno tiránico y fascista, compuesto de verdugos, exigen los indultos con tal insolencia y matonismo — cómo los reclamarían si se tratara de un Gobierno suave y conciliador?

¿Quién quedaría hoy en España para negárselo? * * *

Al día siguiente de ser condenados los consejeros de la Generalidad, comenzaron las peticiones de amnistía.

Los consejeros son unas víctimas de su excesivo amor a Cataluña, dicen sus apologistas que olvidan intencionadamente que, además de su amor a Cataluña — esto a los catalanes toca juzarlo — acreditoron un odio feroz a España. En este punto la coincidencia es unánime.

Pero, dado el historismo revolucionario y la furia de poseedores que sufren nuestras izquierdas, olvidan su condición de españoles para que prevalezcan sus afanes sectarios. Entre Companys y la patria elegirán siempre al primero, aunque España perezca.

Algunas apostillas más a la nueva ley de Jurados Mixtos

No se ha parado mientes — sin duda por la etapa de trabajo intensivo en que se ha hecho — en la trascendente importancia que reviste la ley de Jurados mixtos que aprobaron recientemente las Cortes y que fue sancionada el 16 de este mes. La legislación de trabajo había dado, desde 1931, un viraje tremendo. Lo más pronunciado de su curva puede decirse, sin hipérbolo, que estaba en la ley de Jurados mixtos que ponía en manos socialistas esos órganos de tan decisiva influencia en el aspecto social. El señor Salnó se viene dedicando, con plausible perseverancia, a desmontar todas las organizaciones equitadas en su ministerio. Se trata de una labor parecida a la que el señor Gil Robles desarrolló en Guerra. Labor de saneamiento, que no tiene una repercusión externa de brillantez, que se hace anónimamente, pero que dará sus frutos y serán en su día apreciada en todo el valor efectivo que tiene. Dentro de ese plan general, está ley que reforma el funcionamiento de los Jurados, es de capital importancia. Por eso no nos parece ocioso volver sobre el tema y glosar algunos de los aspectos más destacados de la nueva pieza legislativa.

En la base primera se dispone la constitución de los Jurados. Los que habían no podían funcionar si se quería amputar de una vez lo que significaban de tumor infeccioso para la organización social de España. Se harán nuevos Jurados, con personal elegido por procedimiento más justo, y con funciones y facultades más adecuadas a la realidad nacional. La constitución de Jurados de empresa es un acierto que, con la sola lectura de la ley, desvirtúa las suspicacias. Y no sé qué de extraño que a su paso... evocación y recuerdos; historia y antepasados; cosechas y prodigios.

Y cuando el enfermo curado ha ya agradecido, cuando delicados pies han compartido la escombrosidad del suelo en cumplimiento de una promesa; y cuando el viejo lobo de mar, con cara compungida y vestido rudo, ha seguido el cortejo, al traspasar la Sagrada Imagen los umbrales del Templo, un suspiro se escapa; y una viejecita con voz velada exclama: "¡Hasta dentro tres años! ¡Dios sabe si seremos vivos, y el clásico "molts d'anys" suena por doquier.

El punto neurálgico de la ley está acaso en la base segunda, que dispone que los Presidentes han de pertenecer a la carrera judicial. Se consigue, con esta modalidad, nada menos que apagar la política de estos organismos que por su propia específica misión, deben permanecer, más que ningunos otros, al margen de banderías y partidismos. Se ha propugnado, muchas veces la creación de una Magistratura del Trabajo que garantice la equidad de los fallos y la objetividad de las actuaciones. La entrega a los Jueces de estos cargos representa un paso de gran dimensión en el camino de hacer esa Magistratura. Sin llegar a tanto, se establecen para las Vicepresidencias limitaciones que garantizan también la independencia y la coherencia. Es necesario un título profesional de quienes hayan de juzgar, o la calidad de profesores de las Escuelas sociales. Asimismo se señala y éste es otro acierto — la incompatibilidad de los que presiden, o sean Vicepresidentes de los Jurados, con la profesión profesional de quienes hayan de juzgar, o la calidad de profesores de las Escuelas sociales. Asimismo se señala y éste es otro acierto — la incompatibilidad de los que presiden, o sean Vicepresidentes de los Jurados, con la profesión profesional de quienes hayan de juzgar, o la calidad de profesores de las Escuelas sociales.

Tengo en mis manos la última hoja clandestina editada por uno de los grupos socialistas. En ella se excita a los obreros a que intensifiquen su campaña para conseguir el indulto de los condenados por lo de Turón. Pero entiéndase bien que no se trata de impetrar la benevolencia del Gobierno, y de pedirle que sea de nuevo generoso y amplie su indulgencia.

La petición de indulto se hace con estas palabras: "Hay que arrancar al Gobierno de verdugos, todavía no ahitos de sangre, las nuevas víctimas que quieren sacrificar. Hay que hacerle saber que el proletariado español no consentirá que sean inmolados más obreros para satisfacer la insaciable sed de venganza del Gobierno fascista".

Y uno se dice: —Pues sí, derrotados y con un Gobierno tiránico y fascista, compuesto de verdugos, exigen los indultos con tal insolencia y matonismo — cómo los reclamarían si se tratara de un Gobierno suave y conciliador?

¿Quién quedaría hoy en España para negárselo? * * *

Al día siguiente de ser condenados los consejeros de la Generalidad, comenzaron las peticiones de amnistía.

Los consejeros son unas víctimas de su excesivo amor a Cataluña, dicen sus apologistas que olvidan intencionadamente que, además de su amor a Cataluña — esto a los catalanes toca juzarlo — acreditoron un odio feroz a España. En este punto la coincidencia es unánime.

Pero, dado el historismo revolucionario y la furia de poseedores que sufren nuestras izquierdas, olvidan su condición de españoles para que prevalezcan sus afanes sectarios. Entre Companys y la patria elegirán siempre al primero, aunque España perezca.

Joaquín Arrarás. Francisco Casares.



CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NÚMERO 7.987

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 1.º DE AGOSTO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

El censo electoral social

Creemos que es conveniente recordar, principalmente a aquellos que trabajan en el campo social, la nota de la Delegación de Trabajo, que publicamos hace algunos días, sobre la rectificación del Censo electoral social.

Podrán solicitar su inscripción en dicho censo todas aquellas sociedades que reuniendo los requisitos necesarios para ello, deseen figurar en el mismo, a los efectos de poder tomar parte en las elecciones de representantes, de las clases profesionales, en los Jurados mixtos y demás organismos oficiales encargados de interpretar o aplicar la legislación del Trabajo.

A simple vista se ve el alcance de estas disposiciones habida cuenta de que a partir del día 15 de Septiembre próximo se procederá a renovar las representaciones patronal y obrera en los Jurados mixtos, y que solamente podrán intervenir en la elección las entidades inscritas.

Interesa, pues, que el Censo que se está formando refleje la verdad y no vaya a ser un nuevo amañeo y ficción de los socialistas, que con su siniestra actividad y diligencia han influido a través de la red enmarañada de los Jurados mixtos, implantando su ideario marxista.

Debemos, pues, estimular la fundación de Sindicatos antimarxistas que encuadren tantas y dispersas que por la falta de unión y organización, dejan de representar e influenciar en los derroteros y orientaciones de carácter social.

Olvídense de estos requisitos legales acusa una apatía tan lamentable como la de aquellos que no se han acordado de que su voto queda registrado en las listas electorales más que en la vispera de elección, cuando ya era tarde y no había lugar a reclamaciones y a hacer que prevaleciera el derecho del mismo.

La estrategia salvadora

Viejo achaque es y no para causar-nos extraña esa inclinación que todos sentimos, inspirada por un secreto amor propio, por la cual siempre que vienen tiempos adversos y crujen los muros del alcázar social, propendimos a cargar toda la responsabilidad en un sector determinado.

Así, ante las ruinas y desolación que dejó en pos la salvajada de Octubre, ante las amenazas de una nueva revolución no ocurre a muchos otro comentario sino que las masas obreras están envenenadas por jefes y caudillos que parecen no haber nacido sino bajo la estrella fatídica del odio. Oímos a cada paso achacar todo el mal a maniobras de esa masonería, en cuyos antros se tramitan todas las conspiraciones contra la salud de la patria. Con la misma insistencia se trae a cuento los agentes asalariados del extranjero, los poderes internacionales del judaísmo, los hilos secretos manejados desde Moscú, con todo lo cual se quiere dar la sensación de que todo el problema español queda ceñido a la empresa de limpiar nuestro solar de plantas parasíticas, dando por averiguado que el día en que hayamos sacudido ciertas ingerencias extrañas habremos dado el paso decisivo para lograr nuestra ventura.

Aun sin remontarnos al problema nacional, en asuntos de índole local suele traslucirse esa cómoda mentalidad. En París decíame una señora: "Créame Vd. es una calamidad intolerable la que arrojan al rostro de nuestra bella capital los que la pintan como el emporio de toda corrupción. Lo que acaece es que como en París se dan cita los *jouisseurs* que quieren gustar con alegría y sin las trabas sociales que los sujetan en sus casas han acabado por darle aspecto y fama de moderna Babilonia. La reputación va mucho más lejos que la realidad. París, lo que se llama París, los nacidos en su recinto, nada tiene que ver con los jorgoros nocturnos del barrio de Montmartre".

En San Sebastián me han atajado más de una vez con una rectificación por el estilo. ¿Sabe Vd?... Como es ciudad de verano y por añadidura tránsito obligado entre España y Francia, abunda a veces el elemento indeseable, no lo podemos remediar; eso sí, gracias a Dios, forastero todo él o casi todo. Quien por tal o cual exceso que aquí se cometa pretenda juzgar lo que es San Sebastián está muy equivocado. "Si hasta en las aldeas de Castilla me ha sonado el mismo acento! Uno: "Aquí la gente es tranquila y de orden; quien revuelve esto es uno que vino de América con algunos cuartos y anda por ahí haciendo gala de descreimiento". Otro: "Si no fuera por el maestro y el médico, que son (aquí entre nosotros) dos pájaros de cuenta y ninguno de ellos hijo del pueblo, esto sería una balsa de aceite; pero leen el "Liberal" y el "Heraldo" y hacen con sus conversaciones un daño incalculable, sobre todo entre la gente moza". El de allá "Gozábamos aquí mucha paz, mas desde que construyeron la estación del ferrocarril, vinieron a establecerse unos cuantos obreros socialistas y con ellos ha entrado todo libertinaje".

Libre Dios de negar la mucha cantidad de verdad que tanto los juicios como las lamentaciones que acabo de transcribir contienen. Mi intento presente se limita a poner en guardia contra su corte demasiado rotundo y exclusivista. No

conviene, si ha de mirarse la verdad desde un punto de vista más comprensivo, simplificar estados sociales que se han ido creando gracias a un proceso lento de estratificación en el que todos, quién más quién menos, hemos colaborado. Los enemigos de la religión y del orden no brotan por generación espontánea: si germinan en tan dolorosa profusión, es, estemos de ello bien convencidos por más que contrarie a nuestro amor propio, porque han hallado un terreno propicio, previamente mullido por la acción persistente de un sinnúmero de abandonos y omisiones de aquellos que podemos llamar con término un tanto convencional los buenos. El ecuaníme San Francisco de Sales consignó a propósito de las herejías de su tiempo, también de tipo incendiario y demovedor, esta frase cáustica que nos sugiere un tema fértil de meditación: "El manantial que surte al calvinismo es el espectáculo de los sacerdotes sin virtudes, de los católicos sin fe, en fin de todos los escándalos que asolan la Iglesia. Es ese un acueducto que se impone cortar. A fuerza de oración, de virtudes, de buenos ejemplos, los católicos, poco a poco, llegarán a imponer el respeto y la confianza, y la diócesis recobrará a Ginebra".

Estas palabras del gran debelador del calvinismo nos dan la clave de la conducta que suele seguir la Iglesia en trances de grave persecución. Señala los enemigos, sí, más solo en la medida que es necesario para condenar severamente los errores y las leyes sectarias; por lo demás su principal preocupación es volver a sus hijos y exhortarlos vivamente a la práctica de la oración y penitencia, medios los más excelentes para desarmar la justicia del cielo, a que se alejen más y más de toda contaminación pecaminosa, fructifiquen en obras de justicia y caridad y estrechen entre sí los lazos de la unión en la obediencia más generosa al Papa.

Que sonrían cuanto quieran de estas directivas los que fían el triunfo a golpes de gracia y fieras arremetidas: no por eso deja de ser la única estrategia eficaz, porque es a lo divino y no a lo humano, para desbravar el furor de tantos enemigos y preparar más bienhadado porvenir. Era ya recomendada hace millares de años por boca de Samuel, jefe de Israel, en ocasión en que la patria gemía bajo el pié insolente de los filisteos, que ocupaban las plazas principales: "Preparad vuestros corazones al Señor, quítad esos ídolos a que rendis culto, servid a solo El y os liberará del poder de los filisteos".

Programa infalible, que el Samuel de la hora, o sea, el Papa, nos propone, mejor diríamos, nos intima de nuevo con su soberana autoridad, bien que templada por paternal afecto. Lo dirige a España en memorable mensaje, convidándonos "a que subordinemos al bien común de la patria y de la religión todo otro ideal — es como quitar los ídolos de nuestro egoísmo e interés terreno, a que redimos exclusivo culto — nos unamos todos disciplinados para la defensa de la fe". El resultado será el mismo de los tiempos bíblicos: "El os liberará del poder de nuestros enemigos".

Si la voz del Papa se ahogara en la algarabía de nuestras ambicioncillas y querellas personales, podemos temer las peores desventuras.

El Magistrado de Burgos

(Prohibida la reproducción).

Cada tres años en Alcudia

Si incienso, si murmullo; si diamante, si rocío: es la plegaria de una multitud, las lágrimas de un pueblo que siente. Las características de la jornada de fé que cada tres años, con tradicional pleitesía, la ciudad de Alcudia ofrece a su Santo Cristo.

Ya al medio día, bajo los rayos solares, sin prisas ni ruidos, es sacada la Imagen milagrosa. Esta manifestación es única; no tiene los avances triunfa-



les de la del Corpus, es sencilla y profunda.

Claudian cabe su firmeza los espíritus fuertes; sus lágrimas se juntan a las que ruedan por ennegrecidas y arrugadas mejillas. De enfermos y sanos los rezos, ungiendo el ambiente, forman nubes místicas que rodean el Sagrado Pálio, sin reparos en clavar la mirada en su querida imagen mientras avanza por las calles convertidas en pinares. Y el Pueblo canta sin voces a su Santo Cristo. Y no sé qué de extraño que a su paso... evocación y recuerdos; historia y antepasados; cosechas y prodigios.

Y cuando el enfermo curado ha ya agradecido; cuando delicados pies han compartido la escabrosidad del suelo en cumplimiento de una promesa; y cuando el viejo lobo de mar, con cara compungida y vestido rudo, ha seguido el cortejo, al traspasar la Sagrada Imagen los umbrales del Templo, un suspiro se escapa: ¡Hasta dentro tres años! ¡Dios sabe si seremos vivos, y el clásico "molts d'anys" suena por doquier.

J. Ginart Sans.

PIROTECNIA

AMOR CON OUDIO SE PAGA

Tengo en mis manos la última hoja clandestina editada por uno de los grupos socialistas. En ella se excita a los obreros a que intensifiquen su campaña para conseguir el indulto de los condenados por lo de Turón. Pero entiéndase bien que no se trata de impetrar la benevolencia del Gobierno, y de pedirle que sea de nuevo generoso y amplie su indulgencia.

La petición de indulto se hace con estas palabras: "Hay que arrancar al Gobierno de verdugos, todavía no ahitos de sangre, las nuevas víctimas que quiere sacrificar. Hay que hacerle saber que el proletariado español no consentirá que sean inmolados más obreros para satisfacer la insaciable sed de venganza del Gobierno fascista".

Y uno se dice: —Pues sí, derrotados y con un Gobierno tiránico y fascistas, compuesto de verdugos, exigen los indultos con tal insolencia y matonismo ¿cómo los reclamarían si se tratara de un Gobierno suave y descediente? ¿Quién quedaría hoy en España para negárselo?

Al día siguiente de ser condenados los miembros de la Generalidad, comenzaron las peticiones de amnistía.

Los socialistas son unas víctimas de su excesivo amor a Cataluña, dicen sus apologistas que olvidan intencionadamente que además de su amor a Cataluña — esto a los catalanes se toca juzarlo — acreditaron un odio feroz a España. En este punto la coincidencia es unánime.

Pero, dado el histérico movimiento y la furia de posesos que sufren nuestras izquierdas, olvidan su condición de españoles para que prevalezcan sus afanes sectarios. Entre Companys y la patria eligirán siempre al primero, aunque España perezca.

TEMAS DEL MOMENTO

Algunas apostillas más a la nueva ley de Jurados Mixtos

No se ha parado mientes — sin duda por la etapa de trabajo intensivo en que se ha hecho — en la trascendental importancia que reviste la ley de Jurados mixtos que aprobaron recientemente las Cortes y que fué sancionada el 16 de este mes. La legislación de trabajo había dado, desde 1931, un viraje tremendo. Lo más pronunciado de su curva puede decirse, sin hipérbole, que estaba en la ley de Jurados mixtos que ponía en manos socialistas esos órganos de tan decisiva influencia en el aspecto social. El señor Salmón se viene dedicando, con plausible perseverancia, a demontar todas las organizaciones enquistadas en su ministerio. Se trata de una labor parecida a la que el señor Gil Robles desarrolla en Guerra. Labor de saneamiento, que no tiene una repercusión externa de brillantez, que se hace anónimamente, pero que dará sus frutos y serán en su día apreciada en todo el valor efectivo que tiene. Dentro de ese plan general, está ley que reforma el funcionamiento de los Jurados, es de capital importancia. Por eso no nos parece ocioso volver sobre el tema y glosar algunos de los aspectos más destacados de la nueva pieza legislativa.

En la base primera se dispone la constitución de los Jurados. Los que habían podían funcionar si se quería amputar de una vez lo que significaban de tumor infeccioso para la organización social de España. Se harán nuevos Jurados, con personal elegido por procedimiento más justo, y con funciones y facultades más adecuadas a la realidad nacional. La constitución de Jurados de empresa es un acierto que, con la sola lectura de la ley, desvirtúa las suspicacias que se produjeron al anunciarse el propósito.

El punto neurálgico de la ley está acaso en la base segunda, que dispone que los Presidentes han de pertenecer a la carrera judicial. Se consigue, con esta modalidad, nada menos que apartar la política de estos organismos que por su propia específica misión, deben permanecer, más que ninguno otros, al margen de banderías y partidismos. Se ha propugnado, muchas veces la creación de una Magistratura del Trabajo que garantice la equidad de los hechos y la objetividad de las actuaciones. La entrega a los Jueces de estos cargos representa un paso de gran dimensión en el camino de hacer esa Magistratura. Sin llegar a tanto, se establecen para las Vicepresidencias limitaciones que garantizan también la independencia y la caecerías. Es necesario un título profesional de quienes hayan de sional, o la calidad de profesores de las Escuelas sociales. Asimismo se señala — y éste es otro acierto — la incompatibilidad de los que presiden, o sean Vicepresidentes de los Jurados, con la pre-

"Y día llegará — ha escrito un periódico" — que los consejeros rehabilitados y devueltos a su Gobierno, harán pesar la fuerza de su poder y de su triunfo a sus enemigos."

El desafío en el mismo momento en que empiezan a cumplir su condena.

El partido socialista no disfruta aun de toda la libertad de movimiento que necesita. Sus principales cabecillas están e nel destierro o en la cárcel. Se ven aplastados después del intento de Octubre, al que se lanzaron persuadidos de que no había fuerza en España capaz de impedirlo. No faltan algunos directivos que opinan que un estallido como aquél será muy difícil reproducirlo. Pero tal criterio no es compartido por la inmensa mayoría de los afiliados. El camino está trazado — se dice en un libro marxista que acaba de aparecer. — No hay otro, ni puede haber otro. El norte nos lo señaló Lenin. Asturias es nuestra bandera. La dictadura del proletariado con el aplastamiento de la burguesía. Y no hay más camino que el de la violencia. El de la insurrección armada".

Y cuando el Gobierno pretende cortar el vuelo a estas amenazas, escucha las voces clemencia de las sirenas del izquierdismo que le aconsejan moderación y prudencia para que se pacifiquen los espíritus, porque sin duda en el plan de la futura revolución figura que el poder se rinda maniatado y con mordaza.

Joaquín Arrarás.

sencia en organizaciones societarias, patronales u obreras. Uno de los grandes resortes de que se había apoderado el socialismo era precisamente el de la posible dualidad, que daba lugar a que los que, en nombre de la justicia social tenían que dirimir, estuviesen de antemano entregados a una de las partes litigantes. La parcialidad determinada por esta compatibilidad absurda no es necesario subrayarla.

No han faltado censuras — más interesadas que objetivas — para la supresión de los Tribunales industriales. ¿Para qué esa duplicación de jurisdicciones? Los Tribunales ejercían una misión análoga a la de los Jurados mixtos. Y representaban una doble carga para el Estado. El Ministro de Trabajo no ha hecho en rigor, otra cosa que adelantarse en la ley a lo que seguramente habría llegado a hacer el Ministro de Hacienda que, en su busca minuciosa de organismos duplicados o inútiles, para la aplicación rigurosa de la ley de restricciones, habría topado con este caso y le habría puesto remedio.

También es interesante la reforma del procedimiento. Se dan más garantías a los litigantes al permitir la asistencia de letrados o representantes autorizados. Era frecuente el caso de que, por desconocimiento de la legislación social, los obreros no supiesen como tenían que mantener sus derechos. En este, como en tantos otros aspectos, el espíritu de justicia social avanza más con un ministro de la CEDA que con los socialistas. La diferencia está en que a los hombres de A. P. les interesa el mantenimiento y la aplicación de una doctrina y a los de la U. G. T. les importaba, sola y exclusivamente, el fortalecimiento y la hegemonía de unas organizaciones sindicales sobre las que apoyaban todo su artificio político.

Se instituye un Tribunal Central. Significa esto la centralización de los recursos. Hasta ahora era el Ministerio de Trabajo el que resolvía. Lo cual entrañaba que la tendencia del Ministro — hay que recordar que ha estado al frente del departamento el Presidente de una organización obrera — podía reflejarse en la resolución de los expedientes. Ese Tribunal, compuesto por Magistrados y técnicos, tendrá las mismas garantías de independencia que los Jurados. Así, pues el pleito promovido llegará en cada caso desde el órgano inferior al superior sin que pueda rozarse ni envenenarse con prejuicios y barreras de tipo político.

Los Presidentes de los Jurados mixtos no podrán dirimir en las bases de trabajo. Esta facultad, que antes tenían los Presidentes y que ahora se les quita era una verdadera exaltación consagrada por la ley. Resultaban los Presidentes unos legisladores con más fuerza que los elegidos por la nación. La soberanía de las Cortes era burlada desde el momento en que, a través de un Jurado y por el voto decisivo de su Presidente, se podían hacer cosas, determinar rumbos que las Cortes no tenían medios de hacer y determinar. Se ha hecho mucha más legislación sectaria — favorable a una tendencia social — desde estos órganos arbitrales que desde el Parlamento. La medida era necesaria y su incorporación a la ley representa una prueba más de la certera visión del Ministro que la ha presentado y defendido.

Una última nota de interés hay que recoger al glosar la ley recientemente aprobada. Se debe a la intervención, de espíritu tan fuertemente moldeado en luchas y conquistas obreras como el del diputado popular agrario Dimas Madariaga. Una enmienda suya ha incorporado a la base adicional que dispone que para las elecciones de vocales de los Jurados se utilizará el sistema de representación proporcional. Se trata del último golpe serio que, a través de la ley, se da a las fortalezas marxistas.

Esta es, en síntesis, el tono y el propósito de la nueva regulación aprobada por las Cortes. Una regulación jurídica armónica y justa de las relaciones de capital y trabajo, un ordenamiento de lo que estaba matizado por la más absurda y dañosa confusión, y un derrumbamiento — que se hacía ya urgente — de las posiciones que, al amparo de una política, habían conquistado los socialistas para sobreponerse a las demás organizaciones obreras y afianzar la posesión invulnerable de las suyas.

Francisco Casares.

Revista de Prensa

El emperador de Abisinia Haile Selassie

EL PROGRAMA DE LAS IZQUIERDAS

LA NOCHE Un programa de mitin no es nada si no va seguido de estudios profundos de realizacion:

Los dirigentes izquierdistas han elaborado un programa que tardara todavia mucho tiempo a hacerse publico. Lo han de conocer los comites locales de provincias y han de refrendarlo, segun murmura, el partido socialista, todo lo cual ya nos revela que el programa no sera netamente republicano; porque habra de dar gusto al partido que lo refrende. Aunque el hecho de desconocerle, como es natural, no permite adelantar juicios solidos.

Sin embargo, ya va siendo hora de que, dentro de la ley, las izquierdas concuerden a formular una base de gobierno que permita a la masa neutra juzgar de aquello que le prometan y ver si vale la pena realizar el cambio de gobernantes. Por otra parte, un programa lirico, de mitin, no es nada, si no va seguido de estudios profundos de realizacion. No es nada decirle a las multitudes: "Vais a tener pan y jamon". Es preciso demostrarles que habra el jamon suficiente, dado que admitamos que el pan habria de encontrarse en la cantidad necesaria.

Porque si los partidos se pierden puestos a gobernar, es casi siempre porque prometieron mucho que luego no hallan manera de otorgar. Y esto, si que el republicano consciente debe evitarlo; hace falta un maximo de seriedad para que todos, absolutamente todos, crean en la Republica.

UNA MANIOBRA AL DESCUBIERTO

LA NACION Los ultimos esfuerzos contra la modificacion de la Reforma Agraria.

Como se habra visto, las izquierdas han llegado al maximo de sus manobras de todas clases para que no se aprubara la contrarreforma agraria, que representa un poco de moderacion en el desatinado ideado por el bien y en las explotaciones cometidas por sus hombres.

En su furor, no porque creyeran que la contrarreforma fuese a perjudicar a los labradores y a los obreros, porque saben bien que la ley que se modifica los ha llevado a la ruina, sino por el prurito de molestar a los grandes de Espana.

Crónica de Londres

Los ex-combatientes

Han llegado los ex-combatientes ingleses que fueron a Alemania, y vuelven encantados de la recepcion que se les ha hecho.

En Londres se considera esto como un sintoma agradabilisimo de que, por esta parte, se ha de firmar la paz entre los pueblos de Europa. Para ello es necesario que colaboren en esta magna obra los ex-combatientes franceses.

Hay tendencia para el arreglo de todas las diferencias, y todos tenemos interes vivisimo en que se llegue a la solucion tan deseada.

Pasaron los años y se van extinguiendo las pasiones de venganza y de odios, naturales en quienes habian luchado en las trincheras, donde no pudieron ver más que sangrientos episodios, con la muerte de muchos compañeros, que caian a sus pies.

La extincion de esas pasiones era necesaria para llegar adonde se está llegando. Los que pelearon frente a frente, velientemente, exponiendo sus vidas, se dan ahora el abrazo de hermanos, con toda sinceridad.

Tal es la impresion recogida al regresar a Londres la Delegacion de British Legion.

A su llegada, el que preside la Delegacion, comandante Fethrstone, ha hecho declaraciones que indican la sinceridad de sus palabras.

"Los alemanes y los ingleses—ha dicho— confiamos en que todos los ex-combatientes, incluyendo a los franceses, colaboraran para salvaguardar la paz".

Preguntado sobre lo sucedido durante el viaje por diferentes poblaciones alemanas, ha dicho que vienen todos contentos, que en todas partes se les ha recibido con gran entusiasmo y que se ha observado que los que lucharon en los frentes, lo mismo que la poblacion alemana, no desean otra cosa que la reconciliacion, que no se quiere más que trabajar, para volver a sus actividades plenamente, sacando los mayores productos del campo, de las minas, de los talleres y de las fabricas. Nadie piensa en la guerra, ni han oido otra cosa sino maldiciones para ella.

El pueblo inglés, como el alemán, en efecto, están dispuestos a trabajar separadamente, o de común acuerdo, para asegurar la armonía y la conciliación de los pueblos de Europa.

que fueron expoliados cínicamente y despojados de sus propiedades sin motivo alguno, llegaron a retirarse del Parlamento, en una ridícula mojiganga, sin que les valiera para nada tan idiota actitud, porque las Cortes, en su soberanía, decidieron la aprobación del proyecto modificativo que se les proponía.

Sin embargo, esa retirada no era más que la preparación de una maniobra que ayer, con el mayor desenfado, descubrió "El Liberal", al lanzarse a pecho descubierto a proclamar que la ley es nula porque se declaró urgente su aprobación definitiva y el artículo 91 del reglamento de la Cámara habla de una votación nominal y de un "quorum" de presencia para estos casos, y el periódico, siguiendo las sugerencias de los hombres de izquierdas, supone que ese "quorum" no existe y que, por lo tanto, la aprobación es nula y la ley inaplicable.

Esto no pasa de ser otra idiotez. Porque el "Diario de Sesiones" consigna el unánime asentimiento de los diputados presentes, es decir, de la Cámara, sin que nadie pidiera votación nominal, ni tanapoco que se comprobara el "quorum" de presencia, que la presidencia puede dar por existente, cuando nadie reclama.

De modo que no cabe duda que la ley aprobada es válida, puesto que nadie protestó y toda vez que quien puede interpretar si había o no número suficiente de diputados, para este efecto, lo dió por existente.

Esto es, en definitiva, lo que en los recursos de casación se llaman hechos probados, que no pueden ser discutidos por el Tribunal superior, puesto que en las sentencias constan como tales.

Lo que ocurre en este caso, sencillamente, es que las minorías de izquierdas se retiraron del Parlamento para no exigir todos esos requisitos que señala el artículo 91 del reglamento y después poder alegar como incumplidos, como ahora los alegan desde las columnas de "El Liberal".

De todas maneras, ahí está un ejemplo de maniobra, como las que suelen hacer los demagogos cuando quieren encontrar medio de anular aquello que no pueden lograr legalmente ni les gusta.

Pero la verdad es que lo ocurrido en la Cámara representa un acto de su soberanía, que nadie se atreverá a poner en duda, porque ello representaría también hacer el juego a esos agitadores, que buscan la anulación de la ley.

El emperador de Abisinia, Haile Selassie, lleva una vida encantada, según opinan muchos de sus súbditos. El emperador es el único que queda de una familia de once, a quien la suerte libró siempre de los peligros de la infancia.

A la edad de veintiún años, era el único superviviente de un accidente ocurrido en el lago Harramaya, al zozobrar una embarcación, muriendo ahogados sus cinco acompañantes.

El padre del monarca le procuró una buena educación general y le animó a interesarse en las innovaciones de los extranjeros, introducidas en el país. Su primera gran responsabilidad la adquirió a los diecisiete años, cuando el emperador Menelik le designó para que se hiciera cargo de la rica provincia de Sidamo, en el Sur de Abisinia. A los veinticinco años dirigió una sublevación contra el monarca reinante, Lig Yasu, a quien se acusaba de cometer excesos que amenazaban causar trastornos en el imperio abisinio.

La rebelión de Haile Selassie terminó con la destitución de Lig Yasu, siendo coronada Zauditu, la hija de Menelik, como emperatriz. Haile fué proclamado heredero del trono.

El séquito y personas afectas a la emperatriz consideraba peligroso al heredero, del que decía que "abrigaba ciertos sueños", y únicamente la influencia de Fitaurari Hapta, ministro de Hacienda, quien tenía se produjera una guerra civil, evitó que fuera privado de su posición el heredero del trono.

Haile Selassie estaba deseoso de implantar en la nación reformas de gran alcance; pero esperó conformed en la oportunidad. Mientras tanto, el heredero llevaba una verdadera vida espartana, empezando a trabajar a las seis de la mañana y no retirándose a descansar hasta después de la media noche. Por aquel entonces el hoy emperador se pasaba mucho tiempo meditando, ensimismado en sus pensamientos.

Autógrafo de Don Alfonso Carlos

Seguridad de solución del problema sucesorio

Nuestro colega "El Siglo Futuro" ha publicado el siguiente autógrafo de Don Alfonso Carlos:

"Querido Don Manuel Fal Conde: Esta fiesta del Apóstol Santiago, que si a todo buen Español le recuerda su eficaz y glorioso patrocinio durante la reconquista, para nuestra Comunidad Tradicionalista Carlista tiene una significación más honda, porque en la figura del Santo Apóstol se personifica y sublima el alma entera profundamente católica de la Tradición Española.

La España tradicional celebró siempre con el máximo esplendor esa fiesta, y sus Reyes legítimos acudieron constantemente ante el venerado sepulcro para rendir el tributo de su gratitud y de la gratitud del pueblo al celestial Caudillo, al conjuero de tal modo "Santiago y cierra España" consumió ésta las más memorables proezas de su historia.

La fecha que hoy celebramos añade a los sentimientos de Cristiano y Español fervor, otra verdaderamente colorosa, la fecha onomástica de mi muy amado sobrino Jaime (q. e. p. d.) a quien la Divina Providencia en sus inexplicables misterios quiso arrebatárnosle, cabalmente en el instante en que la revolución acababa de adueñarse de los destinos de España. En este día en el que tantas veces y con el mayor entusiasmo celebraron nuestros leales su fiesta onomástica, no han de faltar de seguro a su alma los cristianos sufragios, y con ellos yo también ruego por el descanso eterno del sucesor de Carlos VII.

Constantemente me llegan exposiciones de nuestros Jefes Regionales en expresión de la inquietud que en muchísimos de los nuestros despierta el temor de que con mi vida, al extinguirse la posteridad personal, masculina de nuestra rama legítima, haya de extinguirse también nuestra gloriosa Comunidad Tradicionalista Carlista, quedando frustrados de tal modo y acaso en el momento más necesario los sacrificios sin fin de más de un siglo de incansables esfuerzos.

Dios, que tiene en cuenta tantos heroicos sacrificios, no permitirá, que desaparezca nuestra Comunidad, firme apoyo de los principios de la Santa Religión, y cuya misión deberá seguir aún después, cuando yo no me hallé más en este mundo.

Tengo el Sagrado deber de tomar todas las medidas para que así sea; y aseguro a mis leales que no dejo de vista el importantísimo y tan difícil asunto de mi sucesión, para que con la ayuda de

Aun antes de ocupar el trono reformó las escuelas y envió a muchos abisinios a Europa para que adquirieran los conocimientos occidentales y formar doctores, abogados e ingenieros, dando en muchas ocasiones dinero suyo particular para estos fines.

En 1926 murió el ministro de Hacienda, Fitaurari Hapta, y el heredero emprendió la tarea de aplastar a sus enemigos, evitando en lo posible el derramamiento de sangre. Al cabo de cuatro años, se había convertido en el amo indiscutible de todo el país, y en noviembre de 1930 fué coronado rey de reyes de Etiopía.

Comenzó su reinado fortaleciendo la diarquía por medio de enlaces matrimoniales, y consolidó el Poder central creando un ejército regular equipado con material moderno. Promulgó la Constitución e inauguró el gobierno parlamentario, impulsando las finanzas nacionales.

La depresión económica mundial hizo que sus reformas sufrieran retrasos pero con la ayuda de consejeros extranjeros, pudo realizar una obra importante.

Creó un departamento nuevo de Escavitud y levantó un nuevo edificio para la recaudación de impuestos sobre la tierra y mejoró la recaudación de impuestos aduaneros.

Introdujo la nueva moneda abisinia y estableció un Banco Nacional. Entrenó un ejército modelo y construyó centenares de millas de carreteras, modernizando ampliamente la capital. Con la inauguración de la estación de radio se estableció un contacto con el mundo exterior.

Este hombre, que tanto ha hecho por modernizar a su país, es el que ha declarado recientemente su intención de conducir su pueblo a la guerra si la nación es invadida a la vez que ha declarado que está dispuesto a verter su propia sangre en defensa de la independencia de Abisinia.

nuestro Señor pueda yo morir tranquilo, sabiendo de a mi partido en buenas manos.

Que Dios te guarde muchos años, querido Don Manuel Fal Conde, lo que de corazón te desea, tu afectísimo

Alfonso Carlos.

Viena, 25 de julio de 1935.

El restablecimiento de la ley orgánica del poder judicial

Declaraciones del señor Casanueva Acerca del decreto dictado por el ministro de Justicia modificando las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial, el señor Casanueva ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

—Se trata —dijo el ministro— de las disposiciones derogadas por el señor Albornoz en el año 1933, que deshicieron, de un plumazo, la tranquilidad de los funcionarios de la carrera judicial.

—¿...?

—Imagíne. Mediante esta reforma, un juez que ascendía a magistrado podía ser presidente de Sala, de Madrid, y por consiguiente, estar sobre los magistrados 15 o 20 años más antiguos que él. Podía un magistrado de entrada, con 16.500 pesetas, no sólo presidir a funcionarios más antiguos y de 19.000 pesetas de sueldo, sino revocar las resoluciones de los jueces de Madrid, que tienen categoría superior, y llegar hasta la imposición de correcciones disciplinarias. En una palabra: Se habían deshecho las jerarquías, que son fundamentales en la administración de justicia.

—¿...?

—Yo he vuelto a las categorías que figuraban en la antigua ley orgánica, y desde ahora, jueces y magistrados ascenderán paso a paso en su carrera y ocuparán siempre los cargos asignados a su respectiva categoría, sin poder dar saltos, que si para los beneficiados eran magníficos, para los que no tenían influencia eran verdaderos saltos mortales.

—¿...?

—Se podrían poner infinitos ejemplos de lo que hasta aquí ha venido ocurriendo. Ahí va uno como muestra: Un funcionario dignísimo fué presidente de la Audiencia territorial antes del decreto de Albornoz. Cuando, como consecuencia de esa disposición, tuvieron las manos libres los ministros, hicieron que esa magistrado integérrimo fuera trasladado a la Audiencia provincial, ocupando un puesto de ínfima categoría. ¿Qué interior satisfacción iba a tener un funcionario que a los 35 años de servicio se le colaba a las órdenes de quien tenía veinte años de antigüedad menos que él?

—¿...?

—A pesar del decreto no se producirá gran movimiento de traslados de funcionarios, aunque éstos no ocupen el puesto que les corresponde; porque, mediante las disposiciones transitorias del decreto, se respetan las actuales situaciones, pero se prohíbe para lo futuro infringir las normas en lo referente a categorías. Es decir, que todos los nombramientos nuevos se harán con arreglo al decreto, y los antiguos, salvo raras excepciones, se respetarán todos.

—¿...?

—Se trata de una ley con intención de ejercer tensamente la influencia política del ministro, y ahora los ministros tendrán las manos atadas y habrán de someterse a una norma de absoluta justicia, imprescindible para que haya en la Magistratura una satisfacción interior, tan necesaria por las funciones delicadísimas que cumple en la sociedad.

SIMON GARCES

Corredor de Comercio Colegiado Baratlillo, 15 Teléfono, 2267

Plaza de Toros de Palma

DOMINGO 4 AGOSTO

A las 4 y media de la tarde

Grandiosa Corrida de Toros de Feria

6 escogidos toros de ALEAS 6

ESTOQUEADOS POR LOS DIESTROS

Jaime Noain

Pepe Gallardo

Fernando Domínguez

SOMBRA, A 4 PESETAS

SOL, A 2'50 PESETAS



Gorras y zapatillas baño
 Fajas baño 12 pesetas
 Calzado Playa y Tennis
 Sobaqueras de goma
CASA CODINA
 (Junto al Borne) Palma



Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)
 Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'18 15'50 19'36

Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20
 Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11

Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'36 19' (1)
 Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50

Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5
 Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30
 Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19
 Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11
 Salidas de Palma para Felanitx: 9'10, 14'10, 19'15.
 Llegadas a Felanitx: 10'52, 15'50, 20'57.

Salidas de Felanitx para Palma: 7'15, 12, 17'20.
 Llegadas a Palma: 8'51, 13'26, 18'56.
 Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1)
 Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20
 Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11
 Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35
 Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32 20'55

Salidas de Santany a Palma: a las 6'40 12'10 (2) 17'15
 Llegadas a Palma: a las 8'57 14'30 19'32

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'
 (2) Circula los jueves.
 Palma, 3 de Enero de 1935.

GRADUACION DE LA VISTA
 POR MEDICO OCULISTA ESPECIALIZADO

Para hacerse graduar la vista con la garantía de acierto y exactitud que sólo un médico oculista puede dar, recomendamos a nuestros lectores aprovechen el servicio del Médico Oculista de la OPTICA BOSCAN, donde gratuitamente le será sometido el examen de la vista por diversos métodos y con aparatos modernos.

OPTICA BOSCAN

Cort, 28, Palma

Centro de Anuncios de M. Serra Bernásar
 Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA
 y **LA ULTIMA HORA**
 Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 8713



Banco Hipotecario de España
 Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26, Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'60 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).
 Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primera hipoteca sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISES ATRAVESADAS. (Fidias folletos con detalles).

El Doctor Aguiló de Son Servera

Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los martes, jueves y sábados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11.
 Recados de urgencia: "Garriga Son Borzás" (cruce del Camino de Pórtol a Santa María).

HABITACION

Busca joven empleado casa particular, preferible céntrica con derecho baño, precio módico. Escribir al núm. 8527 plaza Sta. Eulalia, 10.

SE ALQUILA
 un segundo piso pequeño en la Calle de Colón, por pesetas 80.
 Razón: La Java, Colón, 34.

COMPRO ALHAJAS
 monedas oro, papéletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
 Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.

COMO PAGARA

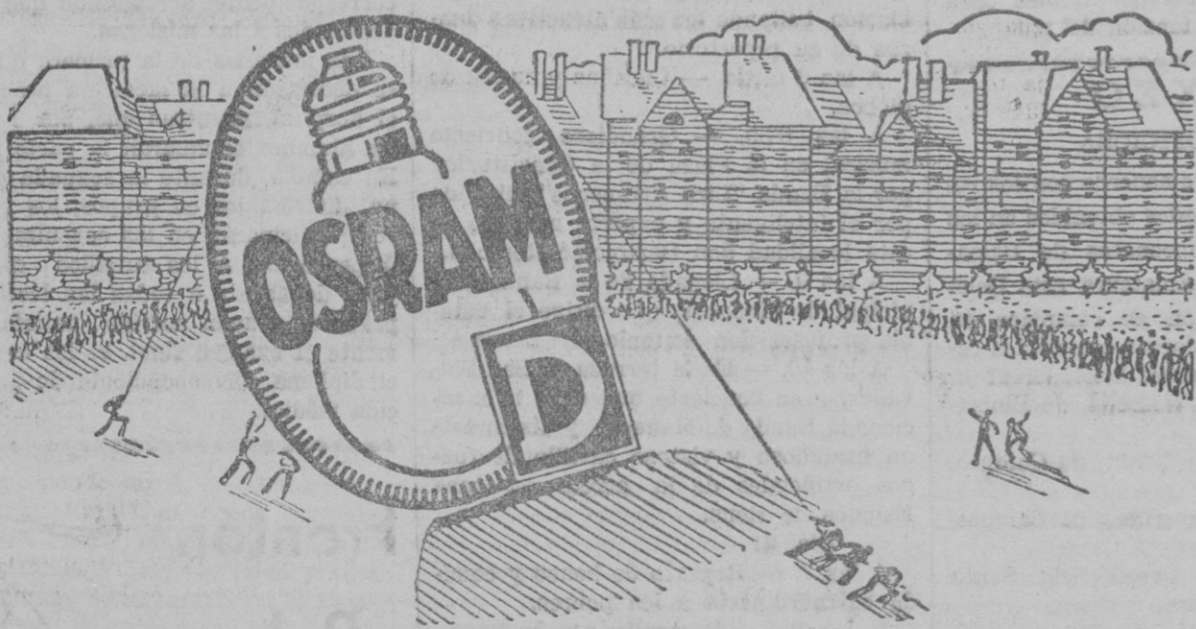
si tienen que operarle o contrae una enfermedad?
 Asegúrese Mutua Médica Balear.

Sagrada Escritura

Antiguo y Nuevo Testamento
 12 tomos en rústica a 1'20 ptas.
 El Nuevo Testamento
 1 tomo en tela a 2'00 ptas.
 El Sant Evangeli
 1 tomo en tela a 3'25 ptas.
 De venta: Librería "La Esperanza"

Evite los ruidos de su aparato
 Instalando una antena antiherscáritaria garantizada del
LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS
 Reparación eficiente de toda clase de aparatos
RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D
 con la Doble rosca

TELAS GOMADAS
 PARA CAMAS

MEIAS GOMA
 PARA VARICES

FAJAS de GOMA
 para Descenso estómago, Riñón móvil, Operados hernias, Obesidad, etc., etc.

ALGODONES
 GASAS: VENDAS COMPRESAS ESTERILIZADAS
 Precios especiales a los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Drogueros

CASA CODINA
 Unión, 8 - PALMA
 (Entre Mercado y Borne)



Para retratos de alta calidad

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

LICENCIAS DE CAZA
 CABNETS CHOFERS
 TRASPASOS DE AUTOS
 PASAPORTES
 Agencia Oliver. San Jaime, 9

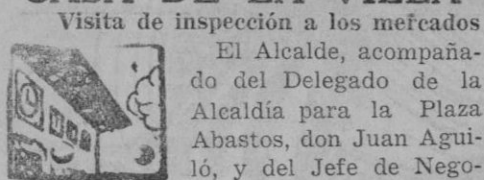
VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
 Sucursal: Merced, 8.
 Servicio a domicilio.

VISITEN CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

CASA DE LA VILLA



Visita de inspección a los mercados... El Alcalde, acompañado del Delegado de la Alcaldía para la Plaza Abastos, don Juan Aguiló, y del Jefe de Negociado de Secretaría General, don Antonio Piña Forteza, giró una visita de inspección a los mercados.

El señor Ferrer, en conjunto, se llevó buena impresión de la visita, advirtiéndose unas pocas deficiencias, sin importancia apenas, dándose las oportunas órdenes para corregirlas.

Telegrama

El Alcalde, a ruego de la Comisión organizadora de las Fiestas y Ferias de agosto, cursó a la Subsecretaría de Marina Civil el siguiente telegrama:

“Permítome reiterarle, suplicándole resolución urgente petición formulada en sentido de que Compañía Trasmediterránea conceda rebaja 50 por 100 agrupaciones artísticas que se trasladen de Barcelona a Palma con motivo ferias primeros de Agosto. — Anticipándole gratitud, saludale Luis Ferrer, Alcalde Palma”.

En contestación al anterior telegrama el señor Ferrer ha recibido el siguiente despacho:

“Con motivo Ferias se autoriza con esta fecha Trasmediterránea para beneficiar pasajes grupos artísticos de Barcelona a esa con el 30 por 100, máximo de descuento que puede concederse. — Salúdole y contesto su telegrama de ayer.

Para la banquera de la Benemérita El Alcalde ha remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares la suma de 279'50 pesetas, importe de la suscripción abierta por el Excmo. Ayuntamiento para secundar la iniciativa de D. Juan Manent de regalar una bandera a la Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia.

Accidente en el puerto

Al regresar la barca "Joven Jaimito". — Un marinero muerto

Ayer por la mañana, cuando regresaba de la pesca la barca "Joven Jaimito" ocurrió en el puerto un sensible accidente que costó la vida a uno de sus tripulantes.

Según versiones recogidas, poco antes de fondear, el marinero Antonio Moll Roca, de 47 años de edad, vecino de Pal-

ma, viudo y sin hijos, iba a parar el motor de la barca, haciéndolo con tan mala suerte que la manivela del volante lo cogió por una pierna, dándole varios golpes y dándole varios golpes en el pecho.

El daño que había recibido era de mucha importancia, y comprendiéndolo así los compañeros de profesión, se apresuraron a recogerle y a trasladarle a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia Dr. don Miguel Manera, ayudado por los practicantes señores García y Planas, le practicaron una cura de urgencia, apreciándose fractura con minuta del fémur izquierdo, herida contusa en la rodilla izquierda, profunda, varias otras heridas en distintas partes del cuerpo, probable fractura de varias costillas del costado izquierdo y gran choc traumático de pronóstico gravísimo.

Después de la cura y como quiera que el estado del paciente fuera muy delicado, desde la Casa de Socorro fué conducido al Hospital donde falleció, preso de grandes dolores.

En el benéfico establecimiento lo recibió el médico de guardia, Dr. don José Vives, quien, inmediatamente, adoptó con el paciente los procedimientos curativos aconsejados por la ciencia, que, desgraciadamente y como queda dicho, no pudieron salvarle la vida.

D. E. P. Antonio Moll era el motorista de la embarcación y el motor era de 10 H. P. y de aceites pesados.

Deja una sobrina, pues, según se nos ha dicho, no tenía otra familia.

El infortunado Antonio Moll Roca estaba asegurado en la Mutualidad de Accidentes de Mallorca.

NOTAS DE SOCIEDAD

Peticion de mano

Por nuestro buen amigo el Notario de Inca, don Luis G. Pascual, y doña Enriqueta González y para su hijo el joven médico don Enrique ha sido pedida a doña Concepción Gazá, Vda. de Pou, la mano de su bella hija Concepción.

Entierro

Ayer tardó después del rezo del Santo Rosario, en la iglesia de San Miguel, y en sufragio de la distinguida señorita Antonia Pascual y Ferragut, tuvo lugar la conducción del cadáver a su última morada.

Fueron muchísimas las personas que testimoniaron el pésame a su familia, poniéndose de manifiesto las muchas rela-

ciones y amistades con que cuenta y las grandes simpatías de la finada.

El funeral celebrado hoy en la mencionada iglesia se ha visto concurridísimo.

A su afligida madre doña María Ferragut y Sbert, Vda. del abogado don Joaquín Pascual (q. e. p. d.), y a sus hermanos señorita Josefa y don Eusebio, sus tíos don Luis, ex-Senador, Presidente de la Junta de Obras del Puerto y Consejero de la Banca March, el General de Intendencia retirado don Eusebio, exdiputado a Cortes, el Coronel de Artillería don Diego y los jefes de la Armada retirados don Antonio y don Guillermo, el Subdirector de la "Caja de Ahorros" don Ramón y el P. Jesuita don José, reiteramos nuestro profundo pésame por tan sensible pérdida.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta ciudad después de recibir los Santos Sacramentos, doña Bárbara Serra de Escalas.

E. P. D. La finada baja al sepulcro a la edad de 22 años.

Por su carácter bondadoso se conquistó el aprecio de cuantos la trataron por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su afligido esposo, el radiotelegrafista de la Trasmediterránea don Francisco Escalas, sus padres, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Esta mañana ha fallecido, en Inca, a la edad de 21 años, la señorita María Salom Pons, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D. Por su carácter afable y bondadoso se conquistaba la simpatía y afecto de cuantos la trataban, por lo que su muerte ha sido muy sentida en dicha ciudad.

A toda su familia, especialmente a su padre, el propietario del Garage España, de Inca, don Gaspar Salom, a su madre y a sus hermanos enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido de la ligera dolencia que le tuvo unos días en cama, nuestro distinguido amigo el Decano del Colegio de Abogados y Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares don Miguel Rosselló y de Alemany.

Lo celebramos cordialmente.

CONGREGACION DEL S. C. DE JESUS Y APOSTOLADO DE LA ORACION Iglesia de Montesión Mañana, día 2 de Agosto, a las 7'30, Misa de Comunión. Por la tarde, a las 7, ejercicio del 1er. Viernes, con sermón.

Mejoria De viaje Ayer tarde salieron para Ibiza y Valencia, en el "Mallorca", don Juan Ribas, don Joaquín Perelló, don Anselmo Pi, don Buenaventura de la Peña, con Sebastián Galiana, don Ignacio Barceló, don Francisco Llambies, don José Ceballos, don Emilio Coll, don Vicente Alteo y don Pedro Pujol y Sra. Para la ciudad condal embarcamos anoche, a bordo de la motonave "Ciudad de Palma", don Antonio Company, don Bartolomé Caldentey, don Juan Rubio, don José Oliver, don Pablo Rovira y don Francisco Bosch.

Esta mañana, en el "Rey Jaime I", y procedentes de Barcelona, han llegado don Jaime Blanch, don José Mascará, don Lamberto Juncosa, don Javier Moragues, don José Saro, don José Bonnin, don Raymundo Alcina, don José Bannasar, don Jaime Jaume y don Antonio Labrés. Anoché embarcó el Comandante de Infantería señor Díaz Contestí, acompañado de sus hijos Fernando, Mercedes y Aurora. El Rdo. P. Bartolomé Caldentey, C. R. Anoché embarcó para Barcelona, de paso para Roma, nuestro distinguido amigo el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, Preposito General de los Teatinos, acompañado del M. Rdo. P. José Oliver y del Rdo. P. Julián Adrover. El Rvdo. P. Caldentey ha permanecido algunos días en esta ciudad presidiendo el Capítulo Provincial de la Orden en el cual ha sido reelegido Provincial el M. Rdo. P. Jaime Barceló. Les deseamos un feliz viaje. Ante la VI Travesía del Puerto Varios premios Se han recibido en el "Club España" para premios de la VI travesía del Puerto de Palma, los siguientes objetos: Una magnífica copa, grabada en el escudo provincial, del señor Presidente de la Diputación. Una copa, grabada Ferias y Fiestas de Palma, de la Unión Protectora Mercantil. Una copa, de la Caja de Ahorros. Una copa, de la Federación Balear de Natación. Una copa, del Club de Regatas. Un artístico jarrón de cristal, de Vidrierías La Moderna. Dichos premios se hallan expuestos en los escaparates de los Almacenes Ca Na Maria des Cego. Llegada de dos hidros Ambos volvieron a salir Ayer, alrededor de los once y media de la mañana, amarró en el interior de nuestro puerto, el hidro militar Dornier W. 18; procedía de Pollensa. A la una y media, llegó también a Palma, amarrando en el puerto, el hidro Dornier W 21; procedía, igualmente de Pollensa. Dichos hidros van al mando del capitán señor Rambau y del teniente Pombó, respectivamente. La misma tarde, a las cuatro, salieron los dos aparatos.

SECCIO DE TRENACLOSQUES XII CONCURS QUE ACABARA AMB ELS TRENACLOSQUES DE DIA 15 DE AGOST

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT

A les preguntes: 1.ª A Sant Antoniet (Jutjat); 2.ª el bellveure; 3.ª la lletra A; 4.ª banyat.

A les semblances: 1.ª En que prest passen; 2.ª en que tenen coll; 3.ª en que hi ha serres; 4.ª en que tallen lo que les sobra.

Als jeroglífics: 1er. Cent anys son un sigle. 2on. Antes que te casis.

A les fugues de consonants: 1.ª Qui canta ses coranta va per alt. 2.ª El pa és saborós.

A la fuga de vocals: Qui de mi se'n riu una unça jo me'n ric d'ell un quintar; i qui de mi se'n afluixa jo d'ell me'n puc afluixar.

A les xarades: 1.ª Paeo; 2.ª Padrinet. A la endevinalla: Un ullastre (torna olivera).

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA Preguntes

1.ª Quina será l'any qui vé la lletra vocal més neta? (Fc. Salleras) 2.ª Quin és el nom d'animal que afegint-li una síl·laba fa el d'un altre animal? (Un Eixerit) 3.ª Quina és l'illa més exposada? (Guimabel) 4.ª Quina és la nació que té més instruments de música? (Na Rebeca)

A les semblances: 1.ª En que s'assemblen els homes i els arbres? (Mastega-fascels) 2.ª I un lladre a un foc que s'encén? (No m'ho diguis) 3.ª I un home amb una sindria? (Fc. Salleras) 4.ª I l'Institut de Palma amb un gran casa comercial? (Hoñubnu)

Fugues de consonants: 1.ª E.. a..o.e. e a .a.a (No sé qui som) 2.ª e. a.v. e. e. é .o.. (Tonet)

Fuga de vocals: L. c.ps. d.l b.n j.rn

q. b. v.j. q. b. v.j. s. c.ps. d.l c.ngr.s q. b. v.j. q. tr.n.s (Na Seca-tintes)

Jeroglífics: 1er. INI BN X FcT (Guimabel) 2on. Qui : PR : dd : P. R (Fc. Salleras)

Xarades: 1.ª Ma prima és negació prima-tres part del cos humá i com la dos-tres es dirá del tot a cada casa n'hi ha. (No sé qui som) 2.ª Si diu moltes primes vendrán els [pollets; i si dius fort moltes segones fugirán tots. Aixó diu sa prima-dos a n'En [Prima-dos. (Guimabel)

Endevinalles: 1.ª Ho treuen a la taula ho mesclen ben mesclat a tots ne reparteixen i ningú en menjará. (Afortunat) 2.ª Quina és la publicació que a aquell que la vol comprar no li deixen gens obrir ni li deixen fulletjar? (No m'ho diguis)

MESTRE PAU

Puntuacions

Table with 3 columns: Name, End., Col. Rows include Un nazareno F. C., Un andritxol, L'Estrella, Toma-crestes, No m'ho diguis, Un campaneter, Un enamorat, Un casat, En Ferbó, Jaume R., Benet Tur, Fc. Salleras, Un Eixerit, No sé qui som, Guimabel.

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA AÑO II JUEVES, 1.º DE AGOSTO DE 1935 NUMERO 102

Tres consells COSES I COSTUMS DE PALESTINA Més sobre les sinagogues. Els rollos de la Llei toix recobert també amb un vel de llí; tal era el respecte que tenien a la que es paraula de Deu escrita. Entre l'armari i les parets laterals, com també adosats a aquestes parets, hi havia un gran banc o cadirat, lloc d'honor que se disputaven els fariseus i els doctors de la Llei. En quant al poble s'acomodava en mig de la nau. Ocupa també singular importància dins les sinagogues l'anomenat ambon o tribuna que s'alçava en el centre de l'edifici; aquí pujava el que havia d'explicar el passatge de la Sagrada Escripura que s'havia llegit; i el Bon Jesús sabem cert que repetides vegades ho feu, ja que per aixó eren sovint invitades quantes persones eren enteses en la Llei. Les reunions dins les sinagogues eren els dissaptes i consistien en oracions, lectura i explicació de la Bíblia. Sempre n'hi havia un que era el principal de la sinagoga: es el qui l'Evangeli anomena "archi-sinagogus". Mossen Lluc